

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al existir, como todos los periódicos, tiene un fin, y es el de servir a la opinión pública, de dar a conocer los hechos, de defender los intereses, de aconsejar lo conveniente, de condenar lo malo, de aconsejar lo que rectamente se cree acertado, de enseñar lo que más ó menos pensadamente se ha aprendido, de exponer lo que se tomó del libro ó nos impuso la experiencia, de ilustrar en fin á las masas en mayor ó menor medida, acerca de cosas y de ideas que le son de una aplicación necesaria y continua; nos parece que con tales intentos hay para tener la conciencia tranquila y el pulso firme.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª SECCION.)

Este periódico al existir, como todos los periódicos, tiene un fin, y es el de servir a la opinión pública, de dar a conocer los hechos, de defender los intereses, de aconsejar lo conveniente, de condenar lo malo, de aconsejar lo que rectamente se cree acertado, de enseñar lo que más ó menos pensadamente se ha aprendido, de exponer lo que se tomó del libro ó nos impuso la experiencia, de ilustrar en fin á las masas en mayor ó menor medida, acerca de cosas y de ideas que le son de una aplicación necesaria y continua; nos parece que con tales intentos hay para tener la conciencia tranquila y el pulso firme.

En Granada, en Mayo de 1892, se publica este periódico en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10. Precio de cada número 10 céntimos. Suscripción mensual 30 céntimos. Suscripción trimestral 90 céntimos. Suscripción semestral 1.80 pesetas. Suscripción anual 3.60 pesetas. En pago adelantado. No se responde de los errores de imprenta. No se devuelve el original. No se cobra por el envío. No se cobra por el envío. No se cobra por el envío.

Se vende en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10. Teléfono número 10. Se vende en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10. Se vende en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10.

Se vende en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10. Se vende en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10. Se vende en la imprenta de D. Juan Martínez de Castilla, en la calle de San Juan, número 10.

El escritor público.

¿Qué condiciones debe reunir el escritor público para llenar cumplidamente su misión?

Animo tranquilo; espíritu formal, con ciencia honrada y entendimiento más ó menos ilustrado.

El sosiego del ánimo lo dá la honestidad del intento: no se vá á hacer daño á nadie: no hay el intento de herir personalidad, no se han de entorber intereses de clase, grupo ó partido; se abraza el propósito de profesar la verdad, de aconsejar lo conveniente, de condenar cultamente lo malo, de aconsejar lo que rectamente se cree acertado, de enseñar lo que más ó menos pensadamente se ha aprendido, de exponer lo que se tomó del libro ó nos impuso la experiencia, de ilustrar en fin á las masas en mayor ó menor medida, acerca de cosas y de ideas que le son de una aplicación necesaria y continua; nos parece que con tales intentos hay para tener la conciencia tranquila y el pulso firme.

El espíritu formal acompaña al sosiego del alma y permite tratar las cuestiones con la seriedad que ellas se merecen: aleja todo sofisma de la pluma, deja caer la real franqueza sobre el papel y levanta la crítica, cuando de censurar haya necesidad, por encima de las personas y á distancia inmensa de los hechos. Impide que por hacer un chiste se hiciera una fama y salva con el mayor cuidado los respetos que se debe el escritor á sí mismo, que debe á esa sagrada institución llamada prensa, cuya grandeza procede, no solo de la magnitud de su poder, sino de la divinidad del pensamiento humano de quien es hija y de la importancia de los intereses que tiene á su cargo, respetables tanto cuando son materiales como cuando son morales, porque siempre son generales y públicos. Una reducción no es bodorrio de gitanos, ni una mesa de un café, ni lugar alguno de esparcimiento y recreo: morada de reflexión, taller de trabajo honesto, cuarto de estudio y pequeña junta de espíritus que se asocian para taatar con delicadeza suma, cortésia extremada y no por eso sin vigor ni energía cuando el caso lo reclama, los asuntos de mayor utilidad moral y material de las gentes. No se trata de un negocio propio, sino de un beneficio ajeno; y aún cuando del negocio se tratara, menester es responder á él con el beneficio que se procura: tareas las dos que reclaman la seriedad del espíritu.

La conciencia honrada aleja todo temor de que pueda ser injustamente ofendido y maltratado quien, no solo no hace daño, sino que hace provecho. Donde no se conoce el robo, tampoco se conocen caudales y cerrojos: donde se está seguro de que los hombres empiezan por cumplir las leyes del Estado y acaban por satisfacer plenamente las de la educación y el comercio social, no puede haber el miedo de sentirse herido contra todo fuero de comp. firismo, de razón y de cortésia. Dícese que no se puede dormir tranquilo después de haber firmado una sentencia de muerte, aun siendo legal y forzosa: ¿cómo nos ha de dejar en reposo la conciencia, después de haber ridiculizado á un hombre respet. ble, inocente, y útil, ó de haber lastimado al que debíamos honrar, y sumido en el dolor al que mereció nuestros aplausos y nuestros auxilios? Con ser mucho más fácil no hacer el mal que hacer el bien, no puede negarse que en todas partes hay un número mayor ó menor, siempre para la desgracia grande, de personas que se valen de cualquier medio que el azar pone en sus manos para molestar á sus prójimos: en su alrededor se agrupan los que dejan á otros la responsabilidad moral del mal que hicieron, pero lo alientan con el aplauso y lo estimulan con la indirecta, la risa y la hionja. Los lisonjeros del pecado, que hasta ese grado pueden llegar la aberración moral, son la carne que come el buitre: con ella se alimenta y robustece el espíritu que infiere la ofensa y duerme tranquilo.

Por último, un espíritu más ó menos

ilustrado en condiciones intelectual que debe agregarse á las morales ya indicadas. Claro está que una redacción de un periódico no puede componerse de un grupo de ignorantes: tampoco hay que esperar que se componga de un grupo de genios; porque ni por muy strevida que sea la ignorancia hemos de creer que el periodista se improvisa, ni la Naturaleza ó el Cielo produce los genios por grupos: uno en cada pueblo y en cada siglo, para ilustrar las naciones y señalar su paso á la Humanidad y á cada país el rumbo de su particular destino, y ya basta. En cada localidad no se necesita un genio, menos de muchos; mas tampoco se necesitan los ignorantes y han de tenerse por perjudiciales los infatuados.

CRISTIAN.

Miscelánea

Buena idea. Agítase en Huétor Tájar la idea de conducir por tubería de hierro, desde el manantial de Ajicampo, situado á unos cinco kilómetros de la población, el agua potable necesaria para el abastecimiento del vecindario, en vista de lo nocivos y perjudiciales que resultan á la salud pública, tanto las de pozo como las del río Genil que se vienen utilizando al efecto, cosa comprobada por el análisis que se ha hecho de ellas y que indudablemente motivan el desarrollo é incremento que todas las enfermedades y en particular las que afectan al aparato digestivo adquieren en dicha villa.

El cuartel de San Jerónimo.

El domingo último verificó una excursión el Centro Artístico al expresado edificio y llevó á cabo varios dibujos al lápiz y dos fotografías de las obras de restauración que por iniciativa del coronel del regimiento de Santiago Sr. Ampudia, se están verificando en las magníficas portadas y adornos de los claustros y galerías del antiguo convento: restauración que en su día dejará aquel monumento en el mismo estado que se hallaba en los tiempos en que era habitado por los frailes jeronimos.

El ferrocarril de Linares á Almería.

—De los periódicos de Almería reproducimos las siguientes noticias:

“En carta de Santa Fé que hemos recibido se nos dice que los trabajos de los túneles (800 metros próximamente) del ferrocarril de Linares á Almería que se construyen en aquel término, van muy adelantados.

La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha presentado escrito al Sr. Gobernador solicitando depositar el importe de las tasaciones de algunos de los terrenos en que ha de construirse la estación del ferrocarril, por encontrarse el expediente de expropiación en el período que la ley marca para ello.”

Un homicidio frustrado. Se está tramitando en la Audiencia un proceso instruido en el juzgado de Santa Fé contra Francisco y Juan Antonio Fernandez Torcuato, por homicidio frustrado de D. Mariano Parfinez Garcia y leal nes á Antonio Fernandez Heredia, padre de los procesados, habiendo ocurrido los hechos la tarde del 23 de julio de 1891 en el pueblo de Chouchina.

El ministerio Fiscal califica los hechos de dos delitos de homicidio frustrado y uno de lesiones menos graves; siendo autores el primero de uno de los de homicidio y del de lesiones, y el Juan del segundo de homicidio, no teniéndose que apreciar circunstancias modificativas, la pena imponible á Francisco Fernandez, es la de nueve años de prisión mayor y dos meses de arresto, y á Juan Antonio nueve años de idéntica prisión, estando ambos obligados á abonar á los ofendidos 54 pesetas.

La acusación privada, para el acto del juicio por Jurados, propone prueba y hace suya la calificación Fiscal.

Se ha dado vista y traslado de la causa á la defensa.

Buen ejemplo. Desde Lérida telegrafían á *La Correspondencia* lo siguiente: “Este gobernador lleva pagadas un millón veinticinco mil pesetas. Se propone poner los haberes de los maestros al corriente en un plazo breve.”

Real orden. El art. 13 del real decreto de 24 de noviembre de 1890 establece

que en ningún caso dejará de cumplirse la orden de conducción de un preso ó penado alegando causa de enfermedad, si esta no apareciera previamente justificada por medio de certificaciones facultativas expedidas separadamente por el médico de la prisión y el forense correspondiente.

Para que esta precepción tenga el debido cumplimiento, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 30 de abril último, una importante real orden en que se dispone que las certificaciones facultativas, de que queda hecho mérito, se expidan por los médicos de los presidios y cárceles y por los forenses de la localidad, sin exacción alguna de derechos, y que se extienda en el papel del sello de oficio.

Bañistas. Se disponen á salir para los Baños Nuevos de Alhama varias familias de esta capital á quienes los señores facultativos han prescrito utilizar dichas aguas termales sulfureas, que tantas y numerosas curaciones han logrado en el corto tiempo de su explotación.

Reforma de la Ley provincial. El señor Rancós ha apoyado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º El art. 51 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882, quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 51. El Gobierno de S. M. podrá nombrar los presidentes de las Diputaciones provinciales de entre los individuos que componen dichas corporaciones.

Aprobadas las actas levas, procederá la Diputación á constituirse, eligiendo de su seno un vicepresidente y dos secretarios para todas las sesiones que han de celebrarse hasta la renovación.

Los diputados que quince días después de constituida definitivamente la Diputación no hubiesen presentado sus actas en la Secretaría, se entenderá que renuncia al cargo. La Diputación declarará la vacante, procediéndose á elección parcial en la forma y tiempo que la ley determina.

Art. 2.º Todos los artículos de la ley provincial se entenderán modificados en armonía con lo que se dispone en el artículo anterior.»

Desde Granada. Nuestro distinguido compañero en la prensa, el ilustrado redactor de *La Crónica Meridional* de Almería, D. Guillermo Rueda, á su regreso á aquella población después de un viaje á Granada, ha publicado en el referido periódico y con el epigrafe que encabeza estas líneas, un hermoso artículo acerca de nuestra ciudad, en que describe de notable manera sus infinitos encantos y tributa á sus incomparables bellezas entusiastas elogios.

El artículo del señor Rueda es digno del buen gusto literario de su autor, á quien felicitamos por este trabajo, agradeciéndole en nombre de Granada su afectuoso recuerdo.

Lo de Aguilas. Respeto del tumulto ocurrido en el puerto de Aguilas, de que nos hablé hace días el telégrafo, no encontramos en la prensa murciana otras noticias que este suelto de *La Paz*:

«Anteayer mañana se declararon en huelga algunos trabajadores del muelle de Aguilas, pidiendo la reducción de las horas de trabajo y aumento en los jornales.

Los huelguistas no provocaron el más mínimo desorden.

Ayer mañana persistían en su actitud. El vapor «Español», que llegó ayer á aquel puerto, hizo la carga sin la menor dificultad y sin que los huelguistas trataran de ejercer coacción con los trabajadores ocupados en la carga del mencionado buque.

Según el telegrama recibido ayer mañana, no se nota sintoma alguno de alteración del orden. No obstante, se han tomado prudentes precauciones.»

Jurados de Motril. Han sido electos para constituir el Tribunal de Jurado del partido de Motril, los señores que siguen:

Cabezas de familia.—D. Antonio Galindo Campoy, D. Antonio Calvo Rodriguez, D. Antonio Uribe Marin, D. Antonio Cortés Poreel, D. Antonio García Espinosa, don Antonio Guzman Córdoba, D. Antonio Martín Palomares, D. Antonio Castellano Lopez, D. Cecilio Ogea Carbonell, D. Eduardo Posadas Martín, D. Enrique Ortega Manrubia, D. José Vazquez Victoria, D. Miguel Alonso Campoy, D. Antonio Jimenez Muñoz, D. Alejandro Cano Calvente, D. José Muñoz Rey, D. Joaquín Martín Martín, don Manuel Arnedo Prados, D. Francisco Montero Robles y D. Francisco Alba Moron.

Capacidades.—D. Antonio Hernandez Velasco, D. Diego Martínez, D. Antonio Parez Santiago, D. Francisco Gonzalez Ar-

royo, D. Francisco Rojas Cortés, D. Francisco García Ruiz, D. Juan Martínez de Castillo, D. Joaquín Góngora Peña, D. Rafael Fernandez Lopez, D. Miguel Izquierdo Martínez, D. Nicolás Sanchez Chaves, don Luis de la Peña Escobar, D. Claudio Muri, Ito Oliveros, D. José Cabarrocas Fonollada, D. Francisco Jimenez Bios y D. Estanislao Benhoa Moreno.

Suplentes.—D. Juan Rivas Sanchez, don Juan Bas Romero, D. Antonio Peralta Muñoz, D. José A. Ortega Lopez, D. Manuel Blanco Jimenez y D. Francisco Peña Perez.

Elogio merecidos. La prensa de Madrid hace grandes elogios del discurso pronunciado, con motivo del debate sobre la supresión de las Audiencias, por el digno diputado á Cortés por Albuñol Sr. Aguilera. Hé aquí cómo se expresa *El Heraldo*:

«Ha sido muy elogiado por amigos y adversarios el discurso pronunciado á hora avanzada ya por el señor Aguilera (D. Alberto) al intervenir esta tarde en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia en el Congreso.

La oración parlamentaria del ex-gobernador de Madrid ha puesto en evidencia la debilidad de la Comisión de presupuestos, que obligada á sucumbir ante las imposiciones de todos y cada uno de los ministros, no ha sabido tener energías en demostración de su afán de economizar más que sacrificando á los magistrados de algunas Audiencias.

El Sr. Aguilera ha trazado eicuentamente un cuadro tristísimo de la situación en que se halla el distrito de Albuñol, de que es representante.»

Contabilidad municipal. El estado de las operaciones de contabilidad verificadas en el ayuntamiento durante el mes de abril, ofrece el siguiente resumen:

La existencia en caja en aquella fecha era de 7085 56 pesetas.

Lo ingresado en el mismo mes, 59.019 29, Lo satisfecho, 63.864 99 y la existencia para primero de mayo, 2.239 86.

Juicio por Jurados. Para mañana está hecho el tercer señalamiento de vista por Jurados en el actual cuatrimestre.

Trátese de una causa del distrito de Alhama contra José García Saavedra, por robo.

Refranes de mayo.

Agua de mayo, pan para todo el año.
Mayo, la llave del año.
Deseado, como agua de mayo.
Bien venga mayo con sus flores.
Mas vale un agua entre mayo y Junio,
que los bueyes y el carro y el yugo.
Mayo pardo, señal de buen año.
Mayo tiene las apuestas, y abril se las lleva á cuestra.
Mas vale estopa de marzo que hebra de mayo.

Mayo hortelano, mucha paja y poco grano. Hortelano quiere decir que llueve mucho.

Mayo cual lo halló tal lo ganó.

Quien quisiere mal á su vecino, dele en mayo una sardina, y en agosto la vendimia.

Quien pida en mayo y alza en agosto ni coje pan ni mosto.

Quien en mayo rievra, ni aumenta pan ni yerba.

Novillada. Para el día 23 se prepara en la Plaza de toros de esta ciudad una novillada con reses de una acreditada ganadería.

Estoquesarán dos novilleros, en competencia.

El vivimiento de viajeros. Durante el mes de marzo último han salido de los puertos de la Península á islas adyacentes para los de Ultramar y extranjer 3.874 viajeros, y han entrado 5.156.

En Jerez. Los trabajadores vinitas de Jerez obtienen al presente buenos jornales y encuentran toda ocupación en las labores.

El jornal mínimo que se paga en la campiña es de 13 reales, pero son pocos los que trabajan á este precio, pues en su mayoría y en particular los contratados estos últimos días, han salido ganando 15, 16 y hasta 18 reales.

Cagullas de seda. En una de las sesiones del Senado se reunió el sábado la comisión que entiende en el proyecto de ley creando un derecho de exportación sobre el capullo del gusano de seda.

Informaron un representante de los cose-

charos de Talavera y el Sr. Crumiere en nombre de los fabricantes de Valencia y Murcia.

Todos convinieron en adoptar la solución propuesta por el Congreso, señalando la cantidad de 90 céntimos como derecho de exportación por cada kilo de capullo en seco.

Clausura del Ateneo Médico. El domingo se verificó en el Paraninfo de la Universidad la sesión de clausura del Ateneo Médico Quirúrgico que forman los más aventajados alumnos de la facultad de Medicina de Granada, presididos por el docto catedrático D. Federico Gutiérrez Jiménez.

A la hora fijada, multitud de escolares se encontraban en la Universidad esperando el comienzo de la sesión; entre ellos un buen número de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, que en unión de sus compañeros de Medicina, formaban un público inteligente y numeroso.

En la puerta una comisión formada por varios socios del Ateneo Médico y representantes de la Academia Jurídica y Farmacéutica recibían a las señoras que asistieron al acto, obsequiándolas con hermosos *bouquets* de flores.

La sesión dió comienzo a la una y media, leyéndose por el secretario D. Miguel María de Pareja una discretísima memoria en que se hacía la historia del Ateneo Médico-Quirúrgico y atinadas consideraciones respecto a la historia de esta clase de sociedades. El trabajo del Sr. Pareja fué premiado con una entusiasta salva de aplausos.

Acto seguido el ilustrado profesor de la facultad de Medicina D. Antonio Amor y Rico leyó el acta de calificación de los trabajos presentados en el certamen que convocó el ateneo en el mes de marzo último, resultando premiados los de los aventajados alumnos D. Manuel Badajoz Gallardo, don Miguel M. Pareja Navarro, D. José Martín Barrales, D. José Sánchez Roldán y D. Enrique Romero García, a quienes el jurado concede como premio los diplomas de socios de mérito de la Corporación.

El Sr. Badajoz Gallardo dió lectura de un discurso bien meditado y bien escrito en el cual trató el tema *La mujer*, desarrollando en elocuentes y castizos periodos la tesis propuesta, periodos que merecieron entusiastas manifestaciones de aplauso en diferentes ocasiones.

Cerró brillantísimamente el acto el presidente del Ateneo D. Federico Gutiérrez, ilustrado catedrático de la facultad de Medicina.

Ciencia y trabajo fué el tema que desarrolló el Sr. Gutiérrez, siendo objeto en cada período de entusiastas aplausos por todos los concurrentes. También dedicó el presidente del Ateneo sentidas y elocuentes frases a la memoria del alumno de Medicina y socio del Ateneo D. José Jearros García fallecido recientemente.

En suma, la sesión de clausura del Ateneo Médico Quirúrgico, fué una solemnidad académica digna de la cultura y aplicación de los estudiantes granadinos y en especial de los alumnos de nuestra renombrada facultad de Medicina.

Ejercicios militares. Dos compañías del Regimiento de Córdoba salieron anteayer de mañana con dirección a Viznar y Alfacar para practicar marchas de campaña y ejercicios de combate, regresando al caer de la tarde; apesar de lo desproporcionado del tiempo aprovecharon la excursión en dichos ejercicios.

Las mencionadas fuerzas iban mandadas por los dignos capitanes D. Pascual Carrascosa y D. Felipe Escobar, los tenientes D. Salustiano Coronel, D. Enrique Ruiz y otros distinguidos oficiales cuyos nombres sentimos no recordar ahora.

Llegaron al término de Alfacar con ejercicio de combate, y se dirigieron a la plaza, donde la tropa descansó, y despues de una abundante comida abandonó el pueblo en la propia forma de ejercicio de combate, haciendo fuego.

Defuncion. El día 6 falleció en Motril una moza nazarena del convento de aquella ciudad.

Caballerías robadas. La noche del 4 dos jóvenes de los O. Vares, anejo de Motrin, regresaban de aquel punto a donde habían ido para visitar sus novias y encontraron dos hombres desconocidos, que conducían igual número de caballerías, pertenecientes a un vecino del mencionado pueblo de Motrin.

Llamoles la atención el caso, y temiendo que se tratase de un robo, avisaron a otros jóvenes del anejo, con los cuales fueron en busca de los desconocidos.

Estos emprendieron la fuga y dejaron abandonadas las caballerías, que poco despues fueron restituidas a su dueño.

Cédulas personales. El Administrador de Contribuciones ha dirigido una circular a los alcaldes significándoles que les impondrá las oportunas correcciones si para

el día 20 no han sido presentados los padrones de cédulas personales.

Se les recomienda el exacto cumplimiento del art. 26 y demás de la Instrucción de cédulas.

Asamblea provincial. A fin de que se cumpla el real decreto de 8 del corriente, el Gobernador convoca para el día 19 a la Diputación provincial, para que se discuta y vote la reforma del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1892-93.

Casa escuela. Según nuestros informes, la casa destinada en Cogollos Vega a escuela pública de niños, carece de las oportunas condiciones para responder a sus fines. Los departamentos destinados a habitaciones particulares del maestro y su familia consisten en un pajar, por señá con diferentes agujeros en el techo y algunas vigas apuntaladas, a más de ofrecer la molestia de la escasa altura, al punto de ser preciso que quien por allí anda lo haga encorvado.

Estas y otras deficiencias de la escuela reclaman una mirada de atención del inspector de primera enseñanza y esperamos que en su próxima visita al referido pueblo se ocupará de tan importante asunto, para que se proceda en la forma conveniente a reparar faltas y abandonos.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo en Motril D. Agustín Aguiar. Desearnos su restablecimiento.

Retraso. El tren misto llegó ayer tarde a la Estación de Granada con hora y cuarto de retraso; y aunque oficialmente no se dijo cual era la causa, debemos atribuirle a la acción de la lluvia, siquiera cayese esta en pequeña cantidad.

Verdaderamente es sensible que tanto las vías férreas como las líneas telegráficas se encuentren en condiciones de tal modo pésimas, que apenas se inicia la mas leve llovizna se interrumpe en mayor ó menor escala el servicio regular de los trenes y se oculta la electricidad, dejando con un palmo de narices a quienes desean utilizar el consabido alambre.

Boda. El domingo controjo matrimonio con la bella señorita D.ª Francisca de Paula Peraz del Pulgar, el distinguido jóven de Sevilla D. Rafael Lofitio.

Fueros padrinos la señora marquesa de Alquiba y el Sr. D. Julio Laffitte; testigos las señoras Gobernadora civil, Fiscal de S. M. D. José Prado, marqués de Alquiba, D. Ramón Pareja y D. Leopoldo Eguitaz, y dió la bendición nupcial el P. Arcoya.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

Viajero. Ha llegado a Granada el alcalde de Jaen, acompañado de su distinguida esposa.

Un rasgo de Pio IX. Recibiendo en audiencia a una persona, oyó a ésta darle gracias, conmovidísima, por un prodigio que le debía.

—Sepa Vuestra Santidad—le dijo—que hallándome enfermo de las piernas obtuve que el camarero de Su Santidad me cediese un par de medias viejas, usadas por Vuestra Santidad, y apenas me las he puesto me he curado súbita y radicalmente.

—Mucho celebre, hijo mio—replicó sonriéndose el venerable Pontífice,—que más medias hayan hecho tanto bien a tus piernas, pues lo que es las mías cada tienen que agradecerles, y me siguen doliendo como siempre.

Datos estadísticos. El Gobernador ha impuesto una multa a varios ayuntamientos que no han remitido los datos referentes a la extinción y defensa de la florera.

La zafra en Motril. Según noticias que recibimos de la ciudad costeña, la mollienda de la caña de azúcar apenas se prolongará hasta fin de mes; y este hecho que, por desgracia se teme, ha de influir de modo sensible en los jornaleros, obligándoles quizá a recurrir a la emigración para buscar elementos que les permitan atender a sus necesidades.

La explotación de los cultivos tiende en la vega de Motril a experimentar modificaciones y como consecuencia, las magníficas plantaciones de caña están llevadas a ceder el puesto, en mayor ó menor escala, a otras que sin tanto esfuerzo y sin tan frecuentes contingencias brindan mejores resultados.

Esta es, de seguro, la razón, de que el cultivo de la batata y de la habichuela se estienda de día en día; pero sea como quiera, vése evidenciada la decadencia de la agricultura en aquella comarca, y no nos causaría extrañeza que, de continuar las cosas como al presente, la raiza imperase en los campos antes fértiles y losanos y hoy revestidos con los dolorosos signos de una decadencia que no tienden a remediar los altos poderes del Estado.

Gravia. El célebre caricaturista, cuyos preciosísimos dibujos hemos buscado tantas veces en las páginas del *Journal Amu-*

sant, del Charivari y del *Almanach des Parisiennes*, ha muerto, segun comunica un telegrama de París.

Era el más parisienne de todos los caricaturistas franceses.

Sus croquis humorísticos venian a ser verdadera fotografía instantánea de los ridículos, de los vicios y del *esprit* de París.

Queja. Nos suplican llamemos la atención acerca de los escándalos de que a todas horas son teatro la placeta de Chuchiles, placeta de San Miguel Bajo y Carril de la Lona.

Una poca de vigilancia y *tutti contenti*.

Una polémica. Ayer debió haberse verificado en Santander una controversia pública entre el socialista Pablo Iglesias y el director de *La Voz Montañesa*.

ÚLTIMO PLAZO para poder adquirir el magnífico

Calendario Indicador Perpetuo en el concepto de *prima* a los suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este hermoso **Calendario**, que constituye el más lindo adorno de todo despacho ú oficina, se compone de 32 piezas y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Con este artístico y grande **Calendario**, por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este **Calendario** puede servir desde el año 1800 ya pasado, hasta el 2200 venidero. Tiene además otras útiles é interesantes aplicaciones, que se detallan en la Instrucción impresa al respaldo del **Calendario**.

Para adquirir este utilísimo **Calendario**, en el precio de *Cuatro pesetas*, es condición precisa ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Las personas que, siendo suscritores, deseen adquirirlo, les bastará para ello entregar la cantidad de 4 pesetas en la Administración de este periódico, Buen Suceso 6.

En Isabel la Católica.

El anillo de hierro.

Con un llezo completo se presentó anoche por primera vez ante el público granadino, en la escena de Isabel la Católica, la simpática tiple Rosa Ruiz.

La obra con que hizo su debut fué *El anillo de hierro* y la interpretación del papel de *Margarita* ofreció motivo sobrado a la tiple para hacer alarde de las condiciones de buena artista que la adornan.

Rosa Ruiz es muy jóven, y ahora puede decirse que comienza a cosechar aplausos. Posee una voz agradable, que adquiere brillante sonoridad en las notas altas, las cuales ataca fácil mente, sosteniéndolas con firmeza y limpieza, y prolongándolas sin esos esfuerzos visibles que tanto fatigan a otras artistas: canta con énfasis, y aunque su voz no es de gran volumen, su buen gusto y la excelente escuela de canto que posee, hacen de ella una buena tiple a la que ofrece el teatro porvenir halagüño.

El público granadino acogió a su paisana con factuosas demostraciones de simpatía al presentarse en el proscenio, contribuyendo esto en gran manera a que la tiple se repusiera pronto de la impresión de lógico temor que en ella produjo la presencia de un auditorio desconocido que habla de juzgarla en la ciudad que la vio nacer.

El hielo, empero, no tuvo que romperse, porque no existía. El aria del primer acto, que Rosa Ruiz cantó con afinación y gusto, fué escuchada con verdadera atención y al terminarse resonó un nutrido aplauso, pudiendo decirse desde aquel momento que la tiple había merecido la aprobación del público de Granada: en el duo del mismo acto se repitieron análogas manifestaciones de agrado; participando justamente de ellas el tenor Sr. Barrera, que anoche cantó muy bien y contribuyó en gran parte a la mejor ejecución de la obra.

Al terminarse el acto, los artistas fueron llamados dos veces a escena entre los aplausos del público, teniendo tambien que salir al palco escénico a la terminación del

acto segundo, cuyo difícil concertante fué interpretado con acierto.

La orquesta, que dirige el inteligente maestro Sr. Isaura, ejecutó con notable precisión y brillante colorido el hermoso preludio del acto tercero, que fué ruidosamente aplaudido y tuvo que repetirse íntegro.

El duo del acto tercero entre la señorita Ruiz y el Sr. Barrera, estuvo bien cantado. Dicho señor escuchó tambien justos aplausos en el monólogo de la tempestad, cuyos enérgicos versos declamó con robusta entonación dramática. El Sr. Bueso, encargado del papel de *ermitaño* dijo con gusto el parlamento en que relata el crimen de *Rutilio Gualter*, siendo interrumpido varias veces por los murmullos de aprobación de la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

Los demás actores cumplieron. En suma: el público salió complacido de la obra, y Rosa Ruiz obtuvo un éxito merecido, que debió serle doblemente grato, por haberlo alcanzado en Granada y ante un público, que no suele otorgar sus favores sino con causa justificada.—C.

Esto es un escándalo.

El servicio de trenes, al par que el telegráfico, está sujeto a la más nimia veleidad meteorológica; y tanto, que sin pecar de exagerados puede decirse que la influencia de una ligerísima nube, al derramar un chorro de agua es suficiente para que las peripecias ocurran, comienzan las interrupciones y veagan los retrasos a entorpecer todo el servicio.

El hecho causaríá risa si no representase daños de importancia y en tal concepto exige que se ponga remedio a las repetidas deficiencias que un día y otro son asunto de crítica severa.

Faltó anoche en Granada el correo general y ningún fundamento justificativo del caso vino a darnos explicación conveniente, pues la única razón fué el *por que sí*, frase acomodaticia y elástica, que encaja perfectamente en todas las circunstancias.

Quien no conociera la organización de los ferrocarriles podría pensar, acaso, que no hay vigilancia, ni reglamentos ni algo, en fin, que dicte una línea de conducta, que prevenga accidentes para proceder en forma oportuna cuando se presentan y, sin embargo, todo está calculado, todo tiene su norma exacta y lógica; pero sucede, sencillamente, que de nada sirven órdenes ni preceptos y de aquí el singular desconcierto advertido.

Apesar de la realidad de cuanto supone deficiencias, el Gobierno tiene inspectores de ferrocarriles con una misión concreta, definida, terminante y ellos son los llamados a informar a ese mismo Gobierno, de las anomalías observadas; más desgraciadamente si lo hacen, es preciso que se pierdan en el vacío, cuando ninguna modificación favorable nos advierte que la investigación hizo su cambio y la falta halló su racional correctivo.

Aparte del funcionario en cuestión, los gobernadores deben llevar dentro de sus facultades, su acción a todo lo concerniente con las anomalías que apuntamos, pues se trata de asuntos que caen bajo su jurisdicción y de los cuales no pueden desentenderse; mas tampoco en esta representación del Gobierno encontramos sistemas, siquiera, de salvable actividad, y resulta, en resumen que las compañías ferroviarias, poderosas al amparo de sus respectivos consejos de administración, no se preocupan de si los trenes retrasan, de si estos retrasos son consecuencia del estado deplorable de las vías y vemos, al término de la jornada, la repetición de un escándalo, al paecer irremediable.

Sin embargo, si hoy todo se reduce a perder treinta ó sesenta minutos, prescindiendo de los perjuicios que el hecho ocasiona, mañana puede fácilmente acontecer que el conflicto, la catástrofe con todas sus tristes consecuencias dé la voz de alarma... cuando el daño está causado.

Es absolutamente indispensable que la apatía se borre, que las autoridades procedan con energía, pues lo contrario, estaremos a un tiempo a voluntad de las compañías y de la nubecilla que nos regale un menudo rocío, catarata irresistible para los trenes españoles.

Situación del Banco de España.

Observamos que los balances del Banco no ofrecen ya aquella tendencia a mejorar las relaciones entre la circulación fiduciaria y las garantías positivas que tuvimos ocasión de consignar con aplauso algunas veces.

La emisión de billetes prosigue en su aumento, habiéndose elevado de 827.192.075 pesetas a 833.812.950.

La existencia en oro solo ofrece un refuerzo de 3.430 pesetas, y aunque la de plata se ha aumentado de 101.915.521 a 104.773.879, la

Proporcion existente con la circulacion flau- claria no ha seguido el crecimiento que au- tes se advertia, si bien pasa todavia del 35 por 100.

El Banco se ha desahogado de algunos pa- geros del Tesoro cedidos sin duda á esas banqueras, bajando la partida de 30.777.397 pesetas á 14.267.397.

En cambio el saldo contra el Tesoro por cuenta corriente se ha elevado de 71.738.660 pesetas á 82.960.442.

Se acreditan además contra la Hacienda pesetas 1.625.410 por pago de intereses de pécuetas.

Las cuentas corrientes ha habido gran des- moche. De 387.610.825 pesetas han bajado á pesetas 373.266.326.

Estos 14 millones de baja no pueden atri- buirse á necesidades del comercio.

Los depósitos han bajado de 34.382.671 pesetas á 33.949.069.

La feria de Córdoba.

En los días del 25 de mayo al 1.º de junio se celebrará la feria de Córdoba. El programa de las fiestas es muy variado y ofrece bas- tante atractivos.

Habrà brillantes iluminaciones de gas y eléctricas, diana, feria de ganados, retretes militares, certámenes científicos, literario y artístico, exposición de ganados, carreras de velocípedos, exposición regional de bellas artes, corridas de toros lidiadas por Lagartijo, Espartaco y Guerrita, concurso público para la erección de un monumento al insigne cordobés don Angel de Saverdra, duque que fué de Rivás, exposición de productos agrícolas é industriales, fuegos artificiales, teatros y circos, premios á las virtudes de los obreros, adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas públicas, bailes de sociedad en las tiendas del Circulo de la Amistad y del Ayun- tamiento, y visitas á los monumentos públi- cos. Total, un programa variado que hará pasar los días agradablemente á los viajeros que visiten la ciudad de los Califas.

La feria de Baeza.

Los días 18, 19, 20, 21 y 22, se celebrará en la ciudad de Baeza la fiesta de costumbre en esta época del año, y el actual promete estar muy animado, á juzgar por el programa.

Habrà Diana, funcionarán compañías de zarzuela en los teatros Principal y Liceo; se celebrarán los días 20 y 21 carreras de caballos y en uno de los señalados para las fiestas se llevará á efecto la inauguración de la nueva plaza de toros, con una corrida en la que tomarán parte los diestros Lagartijo y Guerrita.

Se dispone para el 19 un certamen musical, así como bailes y veladas y por último, el ayuntamiento tiene el propósito de que luzcan brillantes iluminaciones y de que se eleven diversos fantoches en la plaza de Alfonso XII.

La compañía de los Ferrocarriles Andalu- ces expedirá billetes á precios reducidos.

Un drama horrible.

Un drama horrible acaba de desarrollarse en Saint-Ouen, á las puertas de París.

En el núm. 5 de la calle Mathieu habitaban los esposos Dyrion: el marido, empleado en una fábrica de betún, salió de su casa antea- yer á las cinco de la mañana para entregarse á su trabajo, dejando en casa á su joven esposa y sus dos hijos.

Cuando volvió á las once para almorzar, quedó trémulo de terror al encontrar á los tres degollados y nadando en un lago de sangre.

La mujer se hallaba tendida en medio de la pieza; cerca de ella su hija más pequeña, que solo contaba once meses, y sobre la cama yacía su tierno hijo de tres años.

Enloquecido, Dyrion se lanzó fuera del cuarto, pidiendo socorro; pero todos los cui- dados que se prodigaron no pudieron volver la vida á la joven madre ni al mayor de los hijos. Solo la niña de once meses respiraba todavía, y fué llevada moribunda al hospital de niños enfermos, en donde el doctor Raoul le hizo la primera cura y no pierde la espe- ranza de salvarla.

Las primeras diligencias han demostrado que los dos pobres niños habían sido degolla- dos por la madre, que se sirvió para esto de un ancho couchillo de cocina, con el que des- pués se cortó la orejita.

Esto no pudo suceder más que por efecto de un rapto de locura súbita.

Según su marido, cuando éste se marchó la dejó en perfecta calma, quejándose solu- mente de un ligero dolor en la garganta; pero, según parece, le preocupaba la idea de tener un cáncer, y en más de una ocasión ma- nifestó deseos de matarse.

Un nuevo Lohengrin.

Hace cuatro días, en el borde de la Spree, el río que baña la capital del imperio alemán, á pocos kilómetros de Berlín, notaron las gentes que á la orilla del río se paseaban y tra currian que un hombre, metido en una inmensa pipa, navegaba remando en medio de la Spree, y cantaban con magnífica voz melodías conocidas.

El cantor original no hacía caso á las amo- nestaciones de los curiosos que se aglomera- ban á la orilla y le indicaban que remase ha- cia ellos para salvarse. Seguidamente, tran- quillo y feliz, al parecer, con su canción,

Un bote que, procedente de Trapton, se di- rigía á Berlín se acercó, por fin, al extraño navegante, y al querer arribar, el hombre de la canción se metió de un salto en el agua.

Después de grandes trabajos y gracias á que el tripulante de la cuba nadaba con todas sus fuerzas, pudo salvarse y llevarlo á tierra.

El extraño navegante dijo entonces que él era Lohengrin y que tenía que buscar á su oisne. Como querían llevarlo á la casa de so- corro, pidió con insistencia que lo dejaran buscar su oisne, porque no podía vivir sin él.

Después se supo que se llamaba F. Yahres- friat, que había sido comerciante y había teni- do que vender su negocio por una enfer- medad nerviosa que padecía.

U tímamente se habían desarreglado más sus facultades intelectuales, y por fin, des- pués de la escena que acabamos de referir, ha tenido que entrar este nuevo Lohengrin en una casa de locos.

Robo audáz.

En un tren de Illinois Central (Estados Uni- dos) se ha perpetrado, según los periódicos de Nueva Orleans, un robo audaz por cinco hombres enmascarados y armados hasta los dientes.

En Hammond, un enmascarado saltó sobre la locomotora, y amenzando con un revólver al maquinista, le intimó á que le obedeciera en cuanto le ordenara. El tren continuó su marcha hasta que se cruzó con otro en inde- pendence y paró la estación de Arcola, y en- tonces el bandido hizo detener el ferrocarril, uniéndosele otros cuatro cómplices.

Interin dos de los cinco estaban de guardia en los vagones para impedir que los viajeros salieran de ellos, los otros tres obligaron al maquinista y al fogonero á que les siguieran al coche de mensajerías, y á que dijera al en- cargado de él que les abriera la puerta, pero éste, sospechando algo de lo que ocu- rría, tuvo la sangre fría suficiente para ocu- ltar en una estufa vieja los paquetes de más valor que le habían confiado, y se escapó por la otra puerta.

Cuando los ladrones penetraron en el va- gon de mensajerías solo encontraron 2.000 pesos, que fué lo que se llevaron, sin haber tocado al coche-correo ni haber molestado á los viajeros.

Terminada esta operación, condujeron el maquinista á la locomotora, y después de he- berlo obligado á que apagara la linterna de delante, y que hiciera caminar el tren hacia atrás unas docientas yardas, saltaron á tierra y emprendieron la fuga.

Tan luego el tren llegó á Pangipoha, se telegrafió á Nueva Orleans lo ocurrido, y transmitida de allí la noticia á todas las esta- ciones, se ha salido de todas partes en perse- cucion de los malhechores.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, 1 tarde.

Ha fallecido Mr. Very, el dueño del restaurant que fué volado por la explosion de una bomba de dinamita.

El prefecto de San Petersburgo ha muerto envenenado. Este suce- so ha causado profunda sensacion.

Faltan detalles. Ma Valladolid ha ocurrido un espantoso tumulto premiado por los estudiantes contra un vendedor de específicos.

Hay cinco individuos detenidos. Perpen.

Madrid 10, 8 10 noche.

El rey de Italia ha encargado á Giolitti la formacion de gabinete.

El Congreso se ha ocupado hoy de los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia.

Después de hablar los señores Ballesteros y Canalejas, quedó aprobado hasta el capitulo once.

El señor Pi y Margall combatió el presupuesto del clero y pidió la separacion de la Iglesia y el Es- tado.

Le contestó el señor Cánovas, defendiendo la Religion Católica y calificando de absurda la separacion aludida.

La Cámara ha presentado un eni- madísimo aspecto. —Perpen.

Madrid 10 9 noche.

La Corte ha marchado á Aran- juez, siendo despedida por el Go- bierno, el señor Sagasta y otros hombres políticos.

El Sr. Pertuendo ha presentado al Senado una exposicion de la isla de Cuba en la que se piden mejo- ras para las Antillas.

El Sr. Romero Robledo manifes- té que no aceptaba la exposicion.

Perpen.

Madrid 10, 11 noche.

En breve despachará el ministe- rio de Fomento el dictámen rela- tivo á la segunda seccion de la ca- rretera de Tablate á Albuñol.

Así mismo se anunciará muy pronto la subasta de la carretera de Málaga á Almería.

El diputado por Albuñol, don Alberto Aguilera, ha informado eloquentemente en nombre del pueblo de Ugijar, ante la comision del Senado que entiende en el pro- yecto de impuesto al capullo de seda.

El Sr. Aguilera habló en favör del proyecto aprobado por el Con- greso.

BOLEA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 4 per 100 Interior, 4 per 100 Exterior, Cables, etc.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes London, 8 dias vista, etc.

Perpen.

Cartas

Madrid 8 de mayo de 1892.

Los sucesos de las últimas horas en las Cámaras, no ofrecen tampoco novedades. La votacion nominal recaída en la de las Audiencias era conocida de antemano, aun- que no se esperaba que fuese tan nutrida como resultó, pues el pasamiento del go- bierno obtuvo 178 contra 29, de los cuales ocho únicamente pertenecen á diputados de mayoría.

Las comisiones de presupuestos siguen trabajando en el proyecto de ingresos, que cada día sufre correcciones, que no se vé cuando terminen. Los amigos del gobierno aparecen regocijados porque el alza de los fondos es continuada y van mejorando los cambios, causando gloria con este motivo, pero las personas que no se achacaban al pro- ceder del gobierno la baja grande todavia reciente, sostienen ahora que tampoco in- fluye en la mejora de los valores.

Asnoche fué muy aplaudido Pedregal en el Circulo de Union Mercantil, donde dió una conferencia.—La recepcion de los Ar- cos en la Academia de Ciencias Exactas ha estado muy concurrida: su discurso muy aplaudido y muy notable versó sobre Las ciencias aplicadas al arte de la guerra.— El Consejo del Monte de Piedad se halla reunido, tratando de la propuesta para di- rector, que como asunto de personal es candente.

Nada nuevo de dinamita, astilleros y otros asuntos que ahora llaman la aten- cion.

La crisis italiana continúa en tal estado. Se guarda reserva respecto del parecer que emiten los prohombres consultados por el Rey.—F.

Llegada de mercancías.

DIA 9.

- List of arrivals from Barcelona, Jativa, Madrid, Marmolejo, Novelda, Sevilla, Valdepeñas, Málaga, etc.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Mamerto obispo y San Francisco Gonzalez con- fesor.

Cantos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Juan de los Reyes. Se manifiesta á las seis y media y se ceñita á las siete.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y Sa- José á las ocho y media.—Hay misa de doce en las Angustias, San Justo, la Magdalena y San José.

Flores de Maria. Esta devocion se hace en las Capuchinas á las cinco y media. La misma devocion en la iglesia de Gracia, el Sagrario, el Salvador, la Con- cepcion, las Angustias, las Calderonas, la Presenta- cion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Re- yes, San Pedro, Sta. Ana, San Matias, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, la Magdalena, Sta. Paula y Sta. Escolástica.

Setena. La de San José en su iglesia á las cinco, predicará D. Francisco Jimenez Campaña, escolapio.

Rosario. Se reza en la Catedral á las ocho. En los Hospitalicos á la oracion. En San Juan de los Reyes á las seis.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. del Amor hermoso, iglesia de Capuchinas.

CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 11.

Atenciones de la Caja de Depósitos. A D. Luis Rico, personal administraciones subal- ternas. A D. J. L. Barajas Damas, devolucion de un depósi- to gubernativo. A D. Francisco Hernandez, agente ejecutivo de la 1.ª zona, cédulas personales.

Señalamiento de vistas para el 11.

Sala de lo Civil. Loja.—D. Juan Lopez Cozar con D. Rafael Ortiz.—Pago de pesetas.—Procuradores, Sres. Navarro y Sedeno.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª Granada.—Cecilio Escobar Marias.—Lesiones.—Abogado, Sr. Caro.—Procurador, Sr. Romero.

Santafé.—Juan Dionisio Sacas.—Estafas.—Aboga- do, Sr. Villodres.—Procurador, Sr. Ortega.

Seccion 2.ª Campillo.—D. Juan Domingo Lupion.—Falsedad.—Abogado, Sr. Mir.—Procurador, Sr. Aren- nas.

Seccion 3.ª Sagrario.—D. Sebastian Esteller.—In- jurias.—Abogados, Sres. Gadeo y Almagro.—Procu- radores, Sres. Pascual y Castro.

TEATRO ISABEL LA CATALICA.

Gran Compañía de Zarzuela dirigida por D. Vicente Buena.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos.

CATALINA.

A las ocho.—Entrada general, 4 rs. Paraiso, 3.

No hay en verdad padecimiento más inso- portable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, si no se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y Comp., que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestion de los alimentos y la asimilacion de los elementos de los huesos y músculos que contienen.

Admirable combinacion científico humanita- ria es ciertamente la que ha producido la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega con hipofosfitos, preparada por los Sres. Laaman y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedi- mientos científicos bien experimentados, puede recom- endarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afeccion de los Pulmones, Debilidad general y Enflaqueci- miento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto, exijase la Marca Industrial como garantía de legitimidad, 28

A voluntad de los dueños y en subasta ex- trajudicial que tendrá efecto el día 16 del corriente, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enagenan las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad, calle de Elvira, esquina al Pilar del Toro, núm. 32.

Otra casa en la misma calle, con postigo á la de Peregrinos, núm. 2.

Y tres portales en igual calle, limitrofes á la posa- da del Pilar del Toro.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad es- tán de manifiesto en dicha Notaría.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Bea- terio de Santo Domingo, propósito para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5, y la segunda está abierta.

Estantería. Se vende una muy bien cons- truida y apropiada para tien- da y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

El 1.º de mayo en España.

Interesante obra de D. Carlos G. de Ceballos Cruza- da, en que se trata con gran extension el problema social, ofreciéndose soluciones prácticas para resol- verlo.

Acaba de ponerse á la venta al precio de 1 peseta 50 céntimos en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos en grande escala se dirigirán á D. An- tonio J. Calderon, esposo y Misa 4 y 6 2.ª, Madrid.

Se vende, en la librería de D. José Lopez Guevara, calle de San Jerónimo.

Se vende un precioso carruaje milord.—Su dueño, Darro del Campillo, 11.

Lecciones de latin. Se dan á domi- cilio á precios muy económicos, desde las seis á las nueve y media de la mañana y de cinco de la tarde á once de la noche. En al imprenta de este periódico darán razon.

NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripcion é historia de sus monu- mentos.—Calles y plazas.—Descrip- cion general de la provincia.—Un pre- cioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

FACTURAS.

En la imprenta de este periódico se hacen facturas para el comercio, tanto en negro como en colores á precios arregladísimos.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ferretería. Herramientas.
Batería de Cocina.
Telas metálicas.
Cementos.
Clavazón.
Latas.
Zinc.



Colchones metálicos.
Puertas de acero.
Camas y cunas.
Tornillería.
Alambres.
Puntas.
Cola.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

**CAMAS DE HIERRO Y DORADAS.
VENTA A PLAZOS**

DESDE **2** PESETAS SEMANALES.
(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco **PLATA MENESES y BRONCE-ORO**, todo lo necesario para el *culto divino*, como también cuanto se desee para *mesas y salones*; garantizando como se exija su inmejorable resultado.



La Union y el Fenix Español.
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Garantías:
Capital social 49.000.000 Rvn. efet.
Primas y reservas, rs. 157 585,236.
Pagado por siniestros: Reales vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y doce céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276,422.

Oficinas, Olísaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Los músicos

y clasificadores del gremio de médicos cirujanos citan el mismo para celebrar el juicio de gravios, á las dos de la tarde del día 16 del corriente, en la calle de San Isidro, núm. 35.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataúdes y fétros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

SE VENDE UN CORTIJO

sito en el término de Caniles, partido de B. z., denominado *Urbano*, con inclusión de otros dos entendidos por *Los Vidales y Don Juan del Aire*. Tienen sus correspondientes casas de labor y regadío propios, con plantío de olivos, etc.—Batenderse para la venta con D. Eduardo Paez y Vargas, San Anton, 12, Granada.

A todo el mundo interesa

conocer el catálogo de invenciones útiles que remite gratis el Director de la

Gaceta Mercantil é Industrial

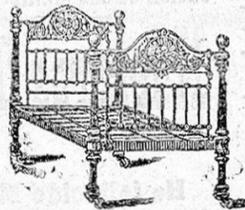
34, Ronda San Pedro, 34,
BARCELONA.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nuñez, cordonería, darán razon.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredoses, sillones de despacho y asiento de piano.—Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.



Gran bazar de camas

ALMONEDA, 15,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortera.

Gran vinagre.

Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombriería.)

Los sindicos

y clasificadores del gremio de prestamistas, citan el mismo para el juicio de gravios el día 12 del corriente, á las ocho de la noche, en el local que ocupa la Cámara de Comercio.

Único depósito en Granada.

En el almacén de comestibles de don José Fernandez, Resejo bajo, 2, se vende jaboncillo de sastrer, labrado, al precio de dos reales libra.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de la ospital.—Darán razon calle Almona de San Juan de Dios, número 4 (arbojería)

RETRATOS CON COLORIDO

PER UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al abrigo de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nubado ó lluvia, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Se dan lecciones

á domicilio de Sevillanas y toda clase de balles nacionales, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

Se alquila la casa y establecimiento de quincalla que ocupa Don Gabriel Baró en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al café de Colon.—Par Irizar, Acera de Berro, número 30.

Establecimiento higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Sta. Eusebio, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejar la prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Zurcidos de toda clase de ropas.—Calle del Angel, 19.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

DE HIGADOS FRESCOS

DE LOS MAS GRANDES

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.*

A 10 reales franco.—12 francos, 96 reales.

En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Piao, núm. 6, Barcelona.

En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias de España y América.